



Lunes 03 de Agosto 2026

EL Ministerio de Trabajo de Santa Fe extendió la conciliación obligatoria e intimó al diálogo efectivo entre las partes

El viernes 31 de julio se realizó la audiencia entre SAPEM y APJ GAS convocada oportunamente por el Ministerio de Trabajo de Santa Fe.

Por supuesto, participaron los trabajadores reinstalados. Denunciamos el cumplimiento parcial de la parte empresaria respecto a la conciliación por no dar tareas a los compañeros y acompañamos las pruebas de la discriminación sufrida por los compañeros por los dichos públicos del intendente.

Fue una reunión tensa dónde las partes ratificamos nuestras posiciones y quedó clara la disposición de la APJ GAS y los trabajadores de que se cumplan íntegramente las disposiciones ministeriales, se retomen las conversaciones y superemos el conflicto.

En ese estado de cosas, el Ministerio de Trabajo de Santa Fe dispuso la prórroga de la conciliación obligatoria por 10 días hábiles más e instó a las partes a mantener reuniones privadas y buscar soluciones.

En la propia resolución advirtió que ambas partes deberán abstenerse de modificar y/o alterar la efectiva prestación de tareas y que la empresa deberá abonar los salarios de los trabajadores en forma normal y habitual durante la vigencia de esta conciliación obligatoria que se dictó el 20/7/26 retrotrayendo la situación al 25/6/26.

Por último, advirtió que el no acatamiento de los términos de la conciliación por alguna de las partes será tomado como una falta grave y el incumplidor será pasible de las sanciones establecidas en la Ley Provincial N° 10468.

En otro orden, el Concejo Deliberante de Casilda aprobó por unanimidad una precisa declaración pidiendo información al Ministerio de Trabajo sobre el conflicto en SAPEM dado que ni la empresa ni el ejecutivo comunal respondieron a sus requerimientos.

Los trabajadores del gas natural de SAPEM y la APJ GAS sostenemos que este nuevo espacio decretado por el Ministerio de Trabajo de Santa Fe posibilita reiniciar el diálogo y encontrar soluciones efectivas para mantener las fuentes de trabajo y sostener un servicio público seguro y de calidad.

Los trabajadores estamos dispuestos. El intendente y la empresa tienen la palabra.

APJ GAS

